DECLARACIÓN DE COMPROMISO

En cumplimiento del Decreto 351 de 2014, Capítulo III, articulo 6. Obligaciones del generador de residuos hospitalarios "*Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades*"; y la normatividad vigente, yo: Raúl Armando Martínez Moreno, como responsable (Director y/o Coordinador) de la unidad operativa: Centro Comunidad de cuidado Caminos de vida , y los demás integrantes del grupo (GAGAS) nos reunimos el 15***/03/2023***, con el fin de comprometernos a adoptar el PGIRH y desarrollar las acciones previstas para el manejo integral de los residuos hospitalarios; establecidas en la Resolución 1164 de 2002 "*Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares*"; el Decreto 780 de 2016 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social*" y las demás disposiciones contempladas en las normas vigentes, en el marco de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares generados.

Mediante este documento se establece el compromiso en la adopción del PGIRH por parte de la Unidad Operativa como acto administrativo interno.

Responsables	Nombre	C.C	Firma
Coordinador o Director de la unidad operativa.	Raúl A Martínez M	18.399.248	
Responsable Ambiental de la unidad operativa.	LEONARD GARCIA	16838441	
Designado Administrativo.	Iuly Rojas V.	1108934060	
Designado de Servicios Generales.	Rosa María Suescún	52382115	Rosa M Suescún
Designado para el apoyo, acompañamiento al acceso y servicio de salud.	Bethsabella Marín	42879125	
Designado de seguridad y salud en el trabajo.	Jaime V	3128272693	

Nota: el formato de Declaración de compromiso para PGIRH, se actualizará cada vez que se realicen cambios en el personal responsable del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), y/o cuando sea actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH.

Nota: "Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Powered by CamScanner